

MENDOZA, **5 de julio de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 40117/21 caratulado: "*Mariana Antonio s/ Solicitud conformación del tribunal para la defensa de Tesina - Licenciatura en Historia del Arte - FAD*"

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por constituida la Comisión Examinadora Especial de "**Tesina**" de las Carreras de Artes Visuales, integrada por los siguientes profesores: Presidente: Prof. Patricia Sandra FAVRE, Vocales: Prof. Celia Elizabeth GARCÍA y Prof. Olga Herminia CAMPASSI; Suplente: Prof. Rosana Ignacia AGUERREGARAY CASTIGLIONE, encargados de evaluar a la alumna Mariana ANTONIO (Registro N° 24.932) en el Aula 6 del día UNO (1) de julio de 2022, a las 16:00 hs.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 303


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELLINI LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO